



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005016-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre el apartado “Ayudas para autónomos que cesen su actividad por el COVID-19 y no perciban prestación ni subsidio de desempleo” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 191, de 21 de diciembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004713, PE/004714, PE/004855 a PE/004868, PE/004968 a PE/004977, PE/004979 a PE/004988, PE/004990, PE/004992 a PE/005000, PE/005008, PE/005010, PE/005011, PE/005013 a PE/005029, PE/005032 a PE/005035, PE/005037, PE/005038 y PE/005040, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestacion a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E/005016, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D.^a Rosa Rubio Martín, D. Angel Hernández Martínez y D. José Francisco Martín Martínez pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y Leon, relativa a distintas cuestiones sobre el apartado “Ayudas para autónomos que cesen su actividad por el COVID-19 y no perciban prestación ni subsidio de desempleo (PIE)” del Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores, empresas, familias y personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta escrita de referencia se facilitan los datos numéricos desglosados por provincias, los datos nominales en ANEXO adjunto.



1.- Número de solicitudes de ayudas recibidas a fecha de 1 de diciembre de 2020

PROVINCIA	SOLICITUDES
Ávila	8
Burgos	6
León	20
Palencia	4
Salamanca	19
Segovia	4
Soria	2
Valladolid	17
Zamora	10
Total general	90

2.- Número de solicitudes de ayudas, estimadas a fecha de 1 de diciembre de 2020

PROVINCIA	SOLICITUDES
Ávila	3
Burgos	0
León	2
Palencia	1
Salamanca	2
Segovia	0
Soria	0
Valladolid	2
Zamora	3
Total general	11

3.- Cantidades efectivamente pagadas, a fecha 1 de diciembre de 2020.

PROVINCIA	IMPORTE PAGADO
Ávila	3.413,47 €
Palencia	401,59 €
Salamanca	2.897,15 €
Valladolid	2.423,85 €
Zamora	4.675,60 €
Total general	13.811,66 €

Valladolid, 19 de enero de 2021.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.